

Quito, 23 de febrero de 2017

Estimadas/os señores/as:

**Asunto: Proyecto 00091894 - Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla.**

**Invitación a Licitación PNUD-IaL-17-005 "Diseño y Construcción de un muro de escollera con una longitud de 120m, en el margen izquierdo del río Las Lajas para protección de planta de tratamiento de aguas servidas 1 y 2"**

En relación al proceso de la referencia, nos permitimos remitirle la siguiente documentación:

1. Adendum 1
2. Nota Aclaratoria
3. Ayuda Memora de la Visita Guiada al Sitio

**ADENDUM 1**

1. Se extiende el plazo para entrega de ofertas hasta las **17h00 del lunes 6 de marzo de 2017.**
2. Se cambia el texto del numeral 10 - Formas Aceptables de Garantía de Oferta, de la Hoja de Datos de la Sección 3 – Instrucciones a los Licitantes, que indica: " a) Garantía bancaria (véase plantilla en Sección 8) Los licitantes deberán incluir dentro de sus ofertas una Carta Fianza Bancaria por concepto de garantía de Oferta a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicha garantía deberá ser emitida por una entidad legalmente establecida en el Ecuador, bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos y Comparñias (SBS).  
En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal en el Ecuador, bajo supervisión de la SBS. Garantía Oferta – Garantía también póliza y adjuntar original

**Por:**

a) Garantía bancaria o Póliza de Seguros (véase plantilla en Sección 8)

Los licitantes deberán incluir dentro de sus ofertas una Carta Fianza Bancaria/Póliza de Seguros por concepto de garantía de Oferta a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicha garantía deberá ser emitida por una entidad legalmente establecida en el Ecuador.

En el caso de garantías emitidas por entidades en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un corresponsal en el Ecuador.

3. Se cambia el texto del numeral 19 - N° obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse, de la Hoja de Datos de la Sección 3 – Instrucciones a los Licitantes, que indica:

Original: 1 Formato Digital PDF (CD, DVD, Flash memory)

La propuesta económica (lista de precios unitarios) deberá también presentarse en formato EXCEL.

**Por**

- 1 Formato Digital PDF (CD, DVD, Flash memory) que contenga la oferta Técnica-Económica debidamente firmada y la Oferta Económica en formato Excel y
- Original de la Garantía de Oferta

Señores/ Señoras

EMPRESAS

Presente

4. Se cambia el texto del numeral 24 - Fecha, hora y lugar apertura de las Ofertas, de la Hoja de Datos de la Sección 3 – Instrucciones a los Licitantes, que indica:

“Fecha: martes, 28 de febrero de 2017  
Hora: 17H30 Hora Local (Quito – Ecuador)  
Lugar: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio de las Naciones Unidas”

**Por**

“Fecha: **lunes 6 de marzo de 2017**  
Hora: **17H00** Hora Local (Quito – Ecuador)  
Lugar: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio de las Naciones Unidas”

**NOTA ACLARATORIA No. 1**

1. La oferta debe ser presentada solo digital o también debe ser impresa?

**Favor referirse al numeral 3 del Adendum 1 supra.**

2. En la Tabla N°1, donde se indica los criterios de evaluación de la empresa constructora, en el tercer requisito; “Al menos cinco (3) contratos o proyectos que evidencien experiencia en diseño y construcción de obras civiles, en particular obras hidráulicas o de protección civil”. Aclarar por favor si son TRES o CINCO contratos.

**Lo correcto es tres (3) contratos.**

3. En la tabla N°1, donde se indica los criterios de evaluación de la empresa constructora, en el tercer requisito se puede presentar las mismas evidencias que el segundo requisito?

**El criterio tres es muy específico, pues se refiere a "obras hidráulicas o de protección civil" en los últimos dos años y, si pueden presentarse las mismas evidencias que en el segundo requisito. Es de señalar que la empresa debe, conforme al primer requisito de evaluación, demostrar que tiene actividad de al menos 5 años después de su constitución.**

4. En la tabla N°1, donde se indica los criterios de evaluación de la empresa constructora, con que monto y temporalidad deben cumplir las obras presentadas en el segundo y tercer requisito?

**Unicamente se requiere que se evidencie la experiencia en el campo específico, no obstante es importante que se revele experiencia en obras bajo condiciones de terreno y de servicio similares a las requeridas para la presente contratación y con temporalidad similar a 90 días.**

5. En la tabla N°1, donde se indica los criterios de evaluación de la empresa constructora, en el segundo y tercer requisito, a que se refiere con “protección civil”? Pueden ser obras de infraestructura urbana, vivienda y/o establecimientos educacionales?

**Obras de protección civil, para efectos de la presente contratación, se refiere a obras que permitan proteger infraestructura de servicio a la población. Este requisito se vincula a la necesidad de considerar las amenazas naturales a la PTAR que se quiere proteger, como criterio técnico a tener presente durante la construcción en el marco de la gestión del riesgo. Las empresas interesadas deberán evidenciar que tienen experiencia manejando este criterio. Esto tiene relación también con el cuidado ambiental, respeto a pobladores y atención a la normativa aplicable durante la construcción.**

6. En la tabla N°2, donde se indica los criterios de evaluación del Gerente del proyecto, con que monto y temporalidad deben cumplir las obras presentadas en el segundo y tercer requisito?

**Favor referirse a la respuesta 4 supra.**

7. En la tabla N°2, donde se indica los criterios de evaluación del Gerente del proyecto, que tipo de obra se debe presentar para cumplir con "Conocimiento de las leyes, reglamentos y demás normativas ambientales para la construcción, operación, mantenimiento y concesión de obras".

**Se solicita presentar evidencias que el gerente del proyecto conoce y ha empleado la normativa aplicable en la construcción de obras, entre otras: normas ambientales, normativa de Seguridad y Salud en el trabajo, normativa de construcción, entre otras.**

8. En la tabla N°2, donde se indica los criterios de evaluación del Gerente del proyecto, que tipo de obra se debe presentar para cumplir con "Conocimientos en gestión de riesgos naturales y antrópicos".

**Los conocimientos pueden ser evidenciados mediante la participación en cursos, talleres, intercambios o posiciones en las que sus funciones y responsabilidades hayan estado vinculadas a la gestión de riesgos.**

9. En la tabla N°3, donde se indica los criterios de evaluación del Residente de obra, que tipo de obra se debe presentar para cumplir con "Conocimiento de las leyes, reglamentos y demás normativas ambientales para la construcción, operación, mantenimiento y concesión de obras".

**Favor referirse a la respuesta 7 supra.**

10. En la tabla N°3, donde se indica los criterios de evaluación del Residente de obra, con que monto y temporalidad deben cumplir las obras presentadas en el segundo y tercer requisito?

**Favor referirse a la respuesta 4 supra.**

Atentamente le saluda,  
Unidad de Adquisiciones

## **PROYECTO GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS EN LAS CUENCAS Y ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS DE LAS CUENCAS CATAMAYO CHIRA, PUYANGO TUMBES Y ZARUMILA**

Ayuda memoria  
Visita Guiada al sitio de construcción del Muro de Escolleras  
para protección y rehabilitación de la PTAR en el sector  
La Victoria – Cantón Las Lajas, Provincia de El Oro

9 de febrero de 2017

### **Antecedentes**

A prósito de la implementación de los proyectos Piloto en el Ecuador, se definió la construcción de un muro de escolleras en el sector La Victoria (Cantón Las Lajas), como medio de protección y rehabilitación de la PTAR instalada en ese sitio.

Para efecto, PNUD efectuó la convocatoria a empresas constructoras a presentar ofertas para la construcción del mencionado muro. Parte de esta convocatoria incluyó una visita técnica guiada que se desarrolló el jueves 9 de febrero de 2017. Se presentan los detalles de esa visita.

### **Asistentes**

A la visita se presentaron 5 empresa contratistas provenientes de El Oro, Guayaquil y Quito. Además estuvieron presentes el vice alcalde y concejales del GAD Municipal Las Lajas, Director de Obras Públicas, personal técnico de SENAGUA (responsables del diseño del muro) y el Coordinador Binacional del Proyecto.

En el Anexo 1 se encuentra una lista de los participantes.

### **Desarrollo de la visita**

El punto de encuentro fue el edificio municipal en Las Lajas. Luego de un recibimiento por parte del vicealcaldes y el director de obras públicas, el grupo visitó el sitio. En el mismo, el director de obras públicas y el personal de SENAGUA explicaron los detalles de la obra, exponiendo las particularidades de la obra y los beneficios para detener las descargas contaminantes al río.

En el Anexo 2 se encuentran fotografías de la visita guiada.

### **Inquietudes de los posibles contratistas**

Los temas de aclaración de los contratistas se reflejaron en la posibilidad de tener el presupuesto referencial para la ejecución de la obra, práctica convencional en este tipo de contrataciones. Ante esto, el coordinador binacional del proyecto explicó que no es política de PNUD liberar esa información, para permitir condiciones de equidad para todos los contratistas.

Otro de las inquietudes tuvo relación con la posibilidad de financiar imprevistos de construcción, no contemplados originalmente en el proyecto, práctica también regular en construcciones civiles. Ante esto, el personal de SENAGUA señaló que el cálculo de volúmenes y costos unitarios, así como la programación de ejecución de la obra, permite identificar un colchón financiero para el posible contratista. En consecuencia, el contrato se firmará con la empresa ganadora a un costo fijo, sin posibilidades de ajuste.

Otro tema que se abordó es el de los permisos ambientales para las obras. Se explicó que este es un tema que será asumido por el GADM Las Lajas, conforme a los procedimientos legales aplicables y que tendrá el apoyo de SENAGUA, si el trámite deba cumplirse con el MAE. Pero el GADM Las Lajas deberá indagar si el trámite debe cumplirse con el GAD Provincial de El Oro. Ahora que el proyecto se encuentra ya encaminado, el GADM Las Lajas deberá iniciar inmediatamente los trámites.

Otro tema abordado fue la necesidad de conocer donde se obtendrá la piedra de escollera y la arcilla para la construcción del muro. Esto fue solventado por el personal de SENAGUA y del GADM Las Lajas, guiando a las empresas interesadas a las canteras correspondientes, tanto en cantón Las Lajas (cantera de arcilla) como al cantón Arenillas (cantera de piedra de escollera). En el caso particular de la extracción de la piedra de escollera desde el cantón Arenillas, el GADM Las Lajas y SENAGUA se han comprometido a facilitar el acercamiento con el GAM Arenillas para el otorgamiento de los respectivos compromisos al contrataista ganador del concurso.

Finalmente, también se trató sobre la posibilidad de retrasar el inicio de las obras, en espera de la llegada de la estación seca, para reducir los riesgos de crecidas que pudieran retrasar innecesariamente la obra o destruir infraestructura en construcción. Ante esto SENAGUA y el proyecto ofrecieron revisar esto bajo un criterio técnico para tomar una decisión.



Juan Carlos Romero  
Coordinador Binacional  
Proyecto Recursos Hídricos Transfronterizos  
SENAGUA/ANA/GEF/PNUD

Anexo 1.- Lista de participantes.



S#

PROYECTO "Gestión Integrada de Recursos Hídricos en las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango –Tumbes, Catamayo – Chira y Zarumilla"

LISTA DE PARTICIPANTES

AGENDA TALLER PARA TALLER DE FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE CONSERVACIÓN EN LA TARIFA DE AGUA CRUDA

LOJA – ECUADOR 02 – 03 de Febrero de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma	TELÉFONO
DANIELA PICO V.	Gerente Técnico	MARVAL SA	danielpico@marval.com		2856637 0991169752
JIN SOP SAN MARTIN J.	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS GAD LAS LAJAS	GAD LAS LAJAS	ing.jinsopsj@hotmail.com		0991919840 2953055
MANUEL PEREZ	ING CIVIL		manuelp9_15@hotmail.com		099449812
CRISTHIAN VACACELA	OFERENTE		cristhian.vacacela@gmail.com		0997423138
CELISA HERRERA	CONCEJAL	EAD LAS LAJAS	celisa.herrera@b.ortobon.com		09590592
GERARDO MENDIETA	DIRETOR TECNICO	SENAGUA DHS	gerardo.mendieta@senagua.gob.ec		098940269
ELIANA TORRES	CEO	EGARCO	oficina@egarco.com.ec ecorrec@biogreen.com		Marco Lav 09993851 0987209
Madeleine Aguilar	Presidenta	Construfan Integral c.a. Ltda.	construfan.integral@yahoo.es		0980897165
Eduardo Manchay C.	ASESOR INGENIERO	GAD LAS LAJAS	eduardo_manchay@hotmail.com		099302386
Carmen Prado	CONCEJAL	Gad Las Lajas			0991057
Atilio Prado	Técnico	FEPF	construccion@fepf.org.ec atilioprado005@yahoo.es		2583781 0959787891

Anexo 2.- Fotografías de la visita



